



Observador Parlamentario

Octubre 2020

Control parlamentario al día

Los diputados de la Asamblea Nacional, en el ejercicio del rol constitucional del Poder Legislativo como contralor de la gestión pública, han sido constantes en la denuncia de cómo la corrupción en Venezuela sigue aumentando y profundizando sus efectos dañinos sobre la calidad de vida del venezolano que durante dos décadas ha sido sometido a carencias de todo tipo, hasta llevarlos a sufrir los embates de una emergencia humanitaria compleja.

Red de tráfico de medicamentos para el Covid-19 en Carabobo

La diputada por el estado Carabobo, Deyalitza Aray, solicitó a la Comisión Permanente de Contraloría, abrir una investigación en relación a la red de tráfico y venta ilegal en dólares de medicamentos para el tratamiento del Covid-19 en el hospital Enrique Tejera, ubicada en la ciudad de Valencia, estado de Carabobo, donde presuntamente estarían implicados funcionarios de la administración de Nicolás Maduro.

Manifestó que es importante que la Asamblea Nacional lleve esta investigación para que “no sean los inocentes, los que paguen por este hecho vergonzoso y aberrante, sino que verdaderamente se descubra si están involucrados altos funcionarios del régimen y quienes sean acusados, caiga sobre ellos, todo el peso de la Ley”.

La diputada informó que por este hecho están detenidos el director regional de la Fun-

dación Instituto para la Salud (Insalud) quien pertenece al equipo de trabajo del gobernador de Carabobo, Rafael Lacava y el director del hospital. Señaló que presuntamente está involucrado Juan Carlos Betancourt, alcalde de Puerto Cabello.

La investigación se inició luego de las denuncias hechas por familiares de pacientes, quienes compraron con precios en dólares los medicamentos que son suministrados de manera gratuita en los hospitales designados para atender la pandemia.

Investigación a casos de corrupción en el extranjero

El diputado Julio Montoya pidió a la Comisión Permanente de Contraloría abrir una investigación sobre los casos de corrupción en el extranjero que involucran el nombre de algunos ciudadanos venezolanos, uno de ellos es referente al Banco Barnett Capital Bank propiedad de Rodrigo Fernando Tinoco y

Carlos René Colomidio Finol, situado en la isla Dominica en el mar Caribe.

Este caso de corrupción fue develado por un trabajo de investigación realizado por el Consorcio Internacional de Periodistas Investigativo (ICIJ). El diputado Montoya señaló que la entidad bancaria Barnett Capital Bank fue socia del Banco Davos, en el país Antigua, el mismo banco donde se demostró a través de investigaciones que Juan Méndez, ejecutivo de Pdvsa recibió 5 millones de dólares para facilitar el manejo a Francisco Illarramendi del Fondo de Pensiones de los ex trabajadores de la empresa petrolera.

El diputado también denunció el caso del banco Meinl Bank en la isla Antigua, “un banco extraño que compró Odebrecht para pagar sobornos y es donde se llega al nombre de Luis Eduardo Roche, que a través de sus testimonio se demuestra la participación en la corrupción venezolana. Gracias a esa investigación, se descubre el pago de comisiones que le hace Luis Delgado al ex ministro Haiman El Troudi o para su grupo familiar en Suiza, a través de este banco”, indicó.

Actuación de las comisiones

Comisionado Presidencial para Gestión y Recuperación de Activos comparece ante la comisión de Contraloría

Javier Troconis, Comisionado Presidencial para Gestión y Recuperación de Activos, compareció ante la Subcomisión Especial de la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional, que investiga las denuncias manifestadas por los representantes legales de la empresa Caribbean Recovery Assets (CRA) Consortium, la cual les vincula con una supuesta trama de corrupción durante un proceso de recuperación de activos en el extranjero.

Los diputados de la Comisión Permanente de Contraloría aprobaron la apertura de la investigación y la creación de la Subcomisión Especial conformada por: José Prat, Robert Alcalá, Ismael León, y José Hernández, Elimar Díaz.

Troconis, rechazó señalamientos emitidos por la empresa CRA referentes a los intentos de sobornos que lo involucran y ratificó que nunca se suscribió algún contrato de servicios con el citado consorcio.

Ante las acusaciones en su contra por el cobro de soborno, el comisionado dijo que sí se hubiese comprobado que estaba implicado en el delito de extorsión, las personas afectadas tenían la decisión de acudir ante las instancias respectivas en los Estados Unidos para presentar la denuncia. Alegó que la decisión de no firmar el contrato con CRA, se produjo debido a que sus representantes legales Jorge Reyes y Pedro Antar, habían sido sujetos de medidas disciplinarias por fraude de corrupción, por parte de la autoridad supervisora financiera FINRA de Estados Unidos.

Durante la comparecencia, también se discutió el caso de Petropar, por lo cual, el Comisionado respondió preguntas y ratificó que el Gobierno Interino rechazó la oferta de condecoración de la deuda de Petróleos de Paraguay que fue realizada a la Pdvsa, en el gobierno de Nicolás Maduro, en el año 2016, argumentando «que esa propuesta no era positiva para la República».



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela